

EFEMÉRIDES

8 de marzo Día Internacional de la Mujer. **HABILITAR A LA MUJER CAMPESINA -ACABAR CON EL HAMBRE Y LA POBREZA**

«Invirtiendo en las mujeres rurales; eliminando la discriminación de que son objeto en la legislación y en la práctica; asegurando que las políticas respondan a sus necesidades; brindándoles acceso en pie de igualdad a los recursos y proporcionándoles una función que desempeñar en la adopción de decisiones.» Secretario General, Ban Ki-moon

Las mujeres rurales representan un papel fundamental en las economías tanto de los países en desarrollo como de los desarrollados, pues contribuyen al progreso agrícola, mejoran la seguridad alimentaria y ayudan a reducir los niveles de pobreza en sus comunidades.

21 de marzo Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial

22 de marzo Día Mundial del Agua. "El agua y la seguridad alimentaria"

24 de marzo Día Internacional del Derecho a la Verdad en relación con Violaciones Graves de los Derechos Humanos y de la Dignidad de las Víctimas

UTILIDAD LEGISLATIVA

Revisión de la legislación en materia de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, igualdad y no discriminación, para garantizar la exigibilidad de los derechos consagrados en éstas

En dicho documento se muestran los derechos tutelados por la legislación en materia de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, igualdad y no discriminación, a fin de determinar las instancias encargadas de hacerlos exigibles, así como los mecanismos y procedimientos necesarios para ello.

El tema es relevante porque es necesario conocer primeramente los contenidos y alcances de las normas que tutelan los derechos humanos de las mujeres, adicionalmente, determinar los mecanismos que se encuentran señalados por la propia ley, para hacer valer tales derechos, así como su necesaria vinculación, a fin de evitar la duplicidad de funciones.

Con lo anterior se pretende clarificar las atribuciones de las instancias de gobierno en cuanto a garantizar los derechos humanos de las mujeres, así como aquellas referidas a las acciones



de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Este trabajo se compone de cinco apartados, el primero se refiere a los contenidos de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y los mecanismos y procedimientos para su exigibilidad, el segundo a los contenidos de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y los mecanismos y

procedimientos para su exigibilidad, el tercero aborda los contenidos de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y los mecanismos y procedimientos para su exigibilidad, el cuarto alude a la vinculación entre los mecanismos de protección y defensa de los derechos humanos de las mujeres, por último se vierten conclusiones y propuestas que puedan apoyar el trabajo legislativo.

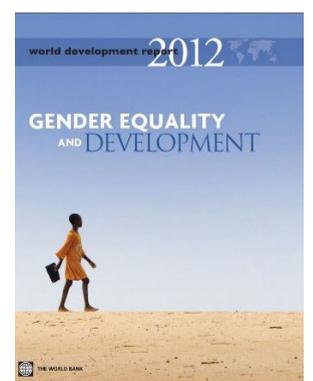
DOCUMENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

INFORME SOBRE EL DESARROLLO MUNDIAL 2012. BANCO MUNDIAL IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO

El presente informe se concentra en los aspectos económicos de la igualdad de género y el desarrollo. Recurre a la teoría económica para intentar comprender qué es lo que crea las diferencias entre hombres y mujeres en aspectos fundamentales del bienestar: la educación y la salud, el acceso a oportunidades económicas y recursos productivos, y la capacidad de tomar decisiones efectivas y de actuar. Utiliza la misma óptica económica para explorar cuáles son las intervenciones en materia de políticas y las medidas sociales más amplias que pueden adoptarse para reducir esas

diferencias de género y mejorar de manera general los resultados para el desarrollo. El informe no se circunscribe a los resultados económicos, sino que, al contrario, dedica aproximadamente la misma atención a las dotaciones, las oportunidades económicas y la capacidad de acción y decisión de las mujeres, y destaca la importancia para el bienestar humano de esos tres aspectos interrelacionados. Tampoco pasa por alto el papel central de las instituciones sociales y políticas, ya sean formales o informales, para determinar resultados de género. Sin embargo, en su formulación

de esas cuestiones y en los datos empíricos que aporta en favor de la igualdad de género, se basa muy especialmente en la bibliografía sobre el género desde un punto de vista económico.



RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DEL COMITÉ DE EXPERTAS DE LA CEDAW

RELATIVAS AL 7° Y 8° INFORME CONSOLIDADO DE MÉXICO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW)



NIÑOS EN TRABAJOS PELIGROSOS

LO QUE SABEMOS, LO QUE DEBEMOS HACER

El presente informe estudia la situación actual del conocimiento existente sobre los niños en trabajos peligrosos y presenta el caso a partir de un nuevo enfoque en el marco de un esfuerzo global más amplio para eliminar las peores formas de trabajo infantil.

ÚLTIMAS NOTICIAS

Preponderante la presencia de mujeres en el campo mexiquense



Liberan a 3 mujeres indígenas en Chiapas

Adela Gómez Martínez, Juana Hernández Santis y Adela Ramírez Gómez habían sido sentenciadas por los delitos de homicidio y violación

Las ciudades no están satisfaciendo las necesidades de los niños, advierte UNICEF

Algunas de las mayores desigualdades se registran en las zonas urbanas

Ve discriminación en México 20.5% de migrantes

Para conocer la situación de los indocumentados en el país, el Conapred realizó la encuesta del 14 de octubre al 23 de noviembre de 2010

México, primer lugar en muerte violenta contra mujeres

Destinan 67.2 mdp en cursos y folletos "a favor" de las mujeres

Fonaes destinará 500 mdp para empresas de mujeres

La inversión destinada por este fondo en los últimos 5 años para el financiamiento de Mipymes sociales integradas por mujeres ya rebasa los 2,819mdp.

Las mujeres se apoderan de la ONU

Pretende ley reducir número de feminicidios y maltrato

Acata IFE sentencia sobre equidad de género

Becas a mamás jóvenes y embarazadas: SEPH

Aprueban dictamen de reformas a leyes de educación, de radio y televisión

Se establece en el Código Penal la definición de acoso escolar y sanciones para reparar el daño.

Disminuye índice de muerte materna

ONG denuncia 745 feminicidios en Juárez

IMO Y CECYTEO firman convenio de colaboración para impulsar equidad de género

"Se requiere trabajar con las y los jóvenes ante los preocupantes niveles de violencia, sobre todo escolar".

Pugnará Sistema por la igualdad de género

Aseguran que más de la mitad de las mujeres que sufre de violencia familiar apoya a su hogar con más de la mitad del sustento económico

Presentan el libro "Feminicidio en México"

Bloquearon tres legislaturas ocho iniciativas contra feminicidios

Piden mayor coordinación entre gobiernos contra pornografía infantil

Más de 10 millones de mexicanos ¡invisibles!

Eurodiputadas van a Cámara con bebés

Racismo relega a indígenas de la vida política

Más que cuotas de género, faltan reformas estructurales para garantizar la participación política

de las indígenas, dice Mirna Cunningham, representante de la ONU.

Basilisa: maya y "culpable fabricada"; sentenciada con engaños y sin Pruebas

CNDH orienta a indígenas

En el 2011 la Comisión Nacional de los Derechos Humanos logró la liberación anticipada de 396 indígenas sentenciados, 377 hombres y 19 mujeres; de los cuales, 328 correspondieron al fuero común y 68 al federal.



Mayor equidad de género significa un mayor desarrollo. (SUMA DF)

A pesar de los indudables avances que en materia laboral han alcanzado las mujeres y a que éstas ocupan el 40 por ciento de los puestos de trabajo, persiste aún una gran desigualdad, de acuerdo con datos del Banco Mundial en su Informe sobre el Desarrollo Mundial 2012 "Igualdad de Género y Desarrollo".

Publicaciones

Igualdad, la milla que falta

El principio de igualdad entre mujeres y hombres, así como el de no discriminación hacia las mujeres, están reconocidos en el marco internacional de los derechos humanos.

Artículo del CEAMEG de "Cámara, revista de los Centros de Estudios de la Cámara de Diputados", Número II, año I, marzo 2012.

Mujeres en la cárcel doble discriminación

Las mujeres privadas de su libertad representan uno de los grupos sociales más marginados. Se enfrentan, desde el inicio del proceso al que están sujetas hasta la sentencia, a legislaciones androcéntricas e inequitativas, así como a sistemáticas violaciones a sus derechos, aun cuando existe normatividad internacional que las protege.

Artículo del CEAMEG de "Cámara, revista de los Centros de Estudios de la Cámara de Diputados", Número 10, año I, febrero 2012.

Sugerencias a lectoras y lectores

Instituto Interamericano de Derechos Humanos, IIDH. *Herramientas básicas para integrar la perspectiva de género en organizaciones que trabajan derechos humanos*. San José, Costa Rica, Editorama S.A. 2008. 259 p. Versión electrónica

García Ramírez, Sergio. *Los derechos humanos y la jurisdicción interamericana*. México, D. F. Universidad Nacional Autónoma de México, 2002. 203 p. Versión electrónica



Dip. Mirna Camacho Pedrero
PRESIDENTA

Misión y visión



Mtra. Ángeles Corte Ríos
DIRECTORA GENERAL

Objetivo y funciones